

**COLEGIO DE CONTADORES,
ECONOMISTAS Y ADMINISTRADORES
DEL URUGUAY**

Fundado el 18 de abril de 1893
Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1670, Pisos 2º y 3º
Teléfono 2903.1000* - Fax. 2902.66.39
C.P. 11.100 Montevideo-Uruguay



Miembro del Grupo de Integración del Mercosur,
Contabilidad, Economía y Administración (GIMCEA)

Afiliado a:
Federación Internacional de Contadores (IFAC)
Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC)
Asociación de Economistas de Am. Latina y el Caribe (AEALC)
Organización Latinoamericana de Administración (OLA)
Comité de Integración Latino, Europa, América (CILEA)
Grupo Latinoamericano de Emisores
de Normas de Información Financiera (GLENIF)

Montevideo, 26 de marzo de 2020

***Banco Central del Uruguay
Presidente/Cr. Ec. Diego Labat
Presente***

Ref.: 089/20

Estimado Cr. Labat:

El Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, hace referencia a la crisis sanitaria nacional y la situación que están teniendo los profesionales en ciencias económicas para cumplir con su trabajo, dada la dificultad de los mismos para obtener la información de sus clientes, por razones de público conocimiento.

En tal sentido, ante el inminente vencimiento de la presentación de los balances a los bancos, solicitamos una prórroga por lo menos hasta el próximo 31 de mayo del corriente año, así como la flexibilización de la obligaciones de ciertos requisitos para las solicitudes por parte de las empresas de nuevos créditos en el sistema financiero, según lo dispone el comunicado 2014-10 del BCU, así como el artículo 269 de la Circular N° 2.1121, Montevideo, 27 de junio de 2012 y la Circular N° 2.112 -Ref. Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero-Reordenamiento.

Saludamos a Ud. con sincera consideración y agradecemos la atención que pueda dispensar a nuestra solicitud.

Cra. Silvia Leal
Secretaria

Cra. Cristina Freire
Presidente